ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	**CODIGO**	**GC-FT-12**
		VERSION	**3**
		FECHA DE REVISIÓN	**20/01/2020**

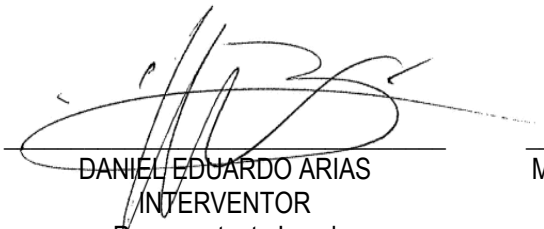
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 507 DE 2020	
CONTRATISTA	GEODINAMICA INGENIERIA S.A - NIT:830.146.665-6 Representante Legal: MAURICO HERNAN CAMARGO CHAVEZ C.C79.334.503
OBJETO	Caracterización Geológica Geotécnica En Sectores Prioritarios De Las Localidades Chapinero Y Usme Para La Evaluación De Amenaza Y Riesgo Por Movimientos En Masa.
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de octubre de 2020
FECHA DE INICIACIÓN	20 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de junio de 2021
MODIFICACIONES	Modificación de anexo técnico en los siguientes numerales • Numeral 2.3.4 “Evaluación del drenaje superficial”, se aclara el alcance de la caracterización de los vertimientos generados en las zonas inestables. • Numeral 2.3.7 Tabla 3 “Exploración Geotécnica”, en el sentido de modificar la descripción del Ítem de la Investigación de Campo “Líneas de Refracción Sísmica de 100 m con tomografía y ensayo” • Numeral 2.3.7 Tabla 4 “Exploración Geotécnica”, se incluye en la tabla 4 el ítem “Pasa Tamiz 200 INV E-214” Conforme a las necesidades técnicas expuestas con una cantidad de 66 unidades, además, modificar la cantidad de los ensayos “Peso Unitario” de 120 a 50 unidades.
	Prorroga por un término de 30 días, el plazo de ejecución del contrato de consultoría sería de cinco (5) meses.
VALOR DEL CONTRATO	$ 412.692.952 Incluido IVA
VALOR PAGADO	$ 309.519.714 Incluido IVA
VALOR ADEUDADO	$103.173.238 Incluido IVA

En Bogotá D.C. los doce (12) días del mes de agosto de 2021 se reunieron **DANIEL EDUARDO ARIAS**, Representante Legal de **DEACIVIL S.A.S**, en su calidad de Interventor y **MAURICO HERNAN CAMARGO**, Representante Legal de **GEODINAMICA INGENIERÍA S.A**, en su calidad de Contratista, con el fin de protocolizar el recibo a satisfacción del objeto del contrato, y sus actividades.

Se deja constancia que con la presente acta se da por terminado el Contrato de Consultoría No. 507 del 22 de octubre de 2020.

El Interventor del Contrato de Consultoría No. 507 de 2020, deja constancia que recibió a satisfacción los servicios objeto del citado contrato.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:



DANIEL EDUARDO ARIAS
INTERVENTOR
Representante Legal
DEACIVIL S.A.S



MAURICO HERNAN CAMARGO CHAVEZ
CONTRATISTA
Representante Legal
GEODINAMICA INGENIERÍA S.A